

BOLETÍN OFICIAL

Página 7000 12 de junio de 2017 Núm. 254

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0250] [9L/5100-0251] [9L/5100-0252] [9L/5100-0253] [9L/5100-0254] [9L/5100-0255] [9L/5100-0256] [9L/5100-0256] [9L/5100-0256]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de junio de 2017

LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0257]

SECCIONES, SERVICIOS, PROGRAMAS, CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LOS QUE SE VA A DETRAER DINERO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO PUBLICITARIO QUE SE FORMALIZARÁ EN JUNIO CON EL REAL RÁCING CLUB, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Verónica Ordóñez López, diputada del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

¿A la vista del convenio publicitario que, según lo anunciado, se formalizará en este mes de junio entre el Real Racing Club de Santander y el Gobierno de Cantabria, de qué secciones, servicios, programas, capítulos y artículos de los Presupuestos Generales de Cantabria se va a detraer dicho dinero para la firma del convenio?

Santander, 7 de junio de 2017

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Portavoz del G. P. Podemos Cantabria."